



**SOPROFON**  
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

Quito: Av. República del Salvador N34-499 y Portugal  
Edificio TRENTO 2do. Piso, Oficina No. 03  
Frente a la Notaría 13era. (Sector Colegio Benalcázar)  
Teléfonos: (593 2) 600 4607 / (593 2) 600 4608  
(593 2) 600 4609 / Claro: 098 8295 747

Guayaquil: Cda. Kennedy Norte,  
calle Miguel H. Alcívar y Eleodoro Arboleda,  
Edificio Plaza Center, Oficina No. 301  
Teléfonos: (593 4) 228 8796 / (593 4) 228 8635  
Claro: 098 8296 258

RUC: 1791779029001

Aut. SRI: 1121080565  
Fecha de Aut.: 13/07/2017

Visite nuestra Página Web:  
www.soprofon.ec

24391

**FACTURA**  
Serie 001-001-00

Nº 0024391

Fecha: Quito, 01/09/2017

Cliente (es): ECUADORADIO S.A.		RUC / CI: 1790448029001							
Dirección: AV. CORUPEA 2104 Y WHYMFER		Teléfono: 22508301							
DESCRIPCIÓN		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL						
COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS EN RADIO REGION AM-FM LICENCIA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS EN RADIODIFUSORAS SEGÚN CONVENIO AER.  NOMBRE DE LA RADIO: PLATINUM / QUITO DIAL: 90.9 FM PICHINCHA * 94.5 FM GUAYAS * 90.9 FM CARCHI * 107.7 FM AZUAY * 750 AM PICHINCHA PERIODO: 2016 \$ 4.946,11		4.946.18	4.946.18						
realizar retención en la fuente de acuerdo		<table border="1"> <tr> <td>EFECTIVO</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DINERO ELECTRÓNICO</td> <td>OTROS</td> <td>5.539.70</td> </tr> </table>		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO		DINERO ELECTRÓNICO	OTROS	5.539.70
EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO								
DINERO ELECTRÓNICO	OTROS	5.539.70							
EN LETRAS:		SUBTOTAL:	4.946.18						
		IVA 0%:	0.00						
		IVA 12%:	593.54						
<b>Cinco Mil Quinientos Treinta Y Nueve 70/100</b>		<b>VALOR TOTAL \$:</b>	<b>5.539.70</b>						

Para pagos en cheque, por favor dirigir el mismo a nombre de la SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS. Para consignaciones en efectivo, efectuarlas en la cuenta corriente No. 2000003936 del PRODUBANCO, o en la cuenta corriente No. 3415038304 del BANCO DEL PICHINCHA. Se hará efectivo el pago de esta factura al momento de acreditar el recibo de la consignación.

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de SOPROFON, en el lugar que se me reconvenga, el valor total expresado en este documento, más los impuestos legales respectivos y el máximo interés legal por mora, autorizado por la Junta Monetaria o los organismos nacionales competentes para Bancos e Instituciones Financieras, más todos los gastos que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba de ellos, la mera aseveración del acreedor. Sin protesto, exímese de presentación para el pago, así como de aviso por falta de este hecho. Renuncio domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito y el trámite Ejecutivo o verbal Sumario a elección de SOPROFON, o sus cesionarios. Acepto que SOPROFON, ceda o transfiera en cualquier momento los derechos que emanan del presente documento sin que sea necesario notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte.

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

Sociedad de Productores de Fonogramas

FIRMA AUTORIZADA

DEBO Y PAGARÉ - EL DEUDOR